

LAS CANNES MORENAS: ESPAÑA EN EL FESTIVAL

DIEGO GALAN

PARECIA claro que después del apoyo recibido en el último festival de Berlín con el Oso de Oro otorgado ex aequo a películas españolas, la plataforma internacional de Cannes debía continuar la posibilidad de promoción. La selección de dos películas en la competición oficial ("Los restos del naufragio", de Ricardo Franco, y "Los ojos vendados", de Carlos Saura), más la aparición en la Quincena de Realizadores de "Ocaña, retrato intermitente", de Ventura Pons (película discutible que ahora se estrana comercialmente en España con el falso slogan publicitario de "selección oficial de Cannes"), "Alicia en la España de las maravillas", de Jordi Ferrú (película oportunista y engañosa, antigua y fea, que quiere hablar de la represión franquista sin estudiarla realmente y sin un compromiso serio) y "Bilbao", de Bigas Luna (una curiosa historia de obsesión amorosa narrada en primera persona en un lenguaje opresivo, inteligente, original) podía permitir, al margen de la calidad particular de estas películas, abrir los nuevos campos de exportación que, se dice siempre, el cine español necesita. Este servicio de exportación tiene su representación en Cannes, como también es habitual, de una forma penosa. Un stand mal cuidado, oculto y son gracia y un servicio de información penoso y degradante. Una buena prueba de la escasa inteligencia con que los servicios oficiales de la Administración española han venido tradicionalmente atendiendo la promoción del cine español en el extranjero lo tenemos este año en el panfleto ridículo que el Ministerio de Cultura entregó a la prensa destacada en Cannes. Dos hojitas cosidas con una grapa en un lenguaje barroco y casi ininteligible para ofrecer el clásico triunfalismo de estos centros oficiales. El panfleto comenzaba diciendo: "Con la desaparición del régimen político que durante cuarenta años ha ejercido el poder en España y el establecimiento de un sistema democrático, el cine español cambia fundamentalmente: La desaparición de la censura y el establecimiento de la libertad de importación de películas extranjeras sin ningún tipo de control administrativo o de censura sobre las mismas, hacen que la libertad de expresión cinematográfica en nuestro país esté a la cabeza de las del mundo. En efecto, consideramos que al llegar a una situación de verdadera libertad de expresión cinematográfica —que aparece recogida y garantizada en toda su extensión en el Real Decreto 307/1977, de 11 de noviembre de 1977—, es un paso indispensable

para que pueda subsistir un auténtico cine español digno y respetado". Más tarde, el panfleto contaba cómo para conseguir esa dignidad y ese respeto se había considerado la necesidad de un Decreto-Ley que garantizara el control de taquilla, el proyecto de una Ley del Cine, un régimen fiscal "justo y suficiente", un sistema de créditos específicos para el cine y una atención especial al cine "para la infancia y la juventud". Por eso España —terminaba el panfleto en uno de sus apartados—, consciente de la trascendencia de esa doble misión, quiere estrechar sus lazos de amistad y unión con todos los países del mundo, aunque, por obvias razones se sienta muy especialmente vinculada a los países hermanos de Hispanoamérica y a sus vecinos de Europa". Es decir, Estados Unidos no pinchan ni cortan en la realidad palpable y diaria del cine español.

La curiosidad del triunfalismo del comunicado del Ministerio de Cultura estriba sobre todo en el falseamiento de la realidad del cine español, mejor esbozada en las denuncias que el PSOE había hecho tan sólo hacía unas semanas en su propuesta pública de organizar un

Congreso del Cine Español. Algunas de las denuncias que hacía el PSOE se remitían directamente a las "victorias" descritas en el panfleto: la contradicción de establecer una libertad de importación de películas extranjeras con los pactos de la Moncloa, el retraso en la proyección de películas españolas, la inoperancia del Banco de Crédito Industrial oficialmente encargado de cubrir las necesidades del cine español, la ausencia de un control mecanizado de los ingresos de taquilla, el retraso con que la Administración está pagando el dinero del Fondo de Protección a la Cinematografía (el 15 por 100 sobre los ingresos en taquilla) llegando en este momento la deuda oficial a superar los 1.500 millones de pesetas... Una serie de denuncias que no venían sino a servir de portavoz de cuantas todos los sectores profesionales del cine español habían venido declarando desde hace meses y muy especialmente desde la aparición del Decreto-Ley de noviembre de 1977, que no sólo incomodó a la mayor parte de esos sectores, sino que, como ya adelantaba el PSOE, venía a perjudicar notablemente el desarrollo más o me-

nos normal del cine español, a interrumpirlo, a desgastarlo, a matarlo. Sólo los exhibidores y distribuidores —a pesar de su negativa a colocar las maquinillas que posibiliten el auténtico control de taquilla— serían, según esos portavoces, los beneficiados por el Decreto-Ley. Y cuando se habla de distribuidores no hay que olvidar a la gran industria norteamericana (esa con la que no se estrechan tan estrechamente los tradicionales lazos de la amistad oficial, según el panfleto), auténtico baluarte de la realidad cinematográfica española.

Pero aún hay más. El primer apartado del informe del Ministerio de Cultura hablaba del establecimiento pacífico de un sistema democrático. Dicha democracia ha sido discutida también esta semana en otro documento —firmado por Comisiones Obreras y UGT— en el que se denuncia el proyecto de creación de un Centro Especial de Cine sin la mínima consulta previa a las partes profesionales interesadas y afectadas por el tema. Este famoso Centro era también anunciado en el panfleto de Cannes como un intento de "racionalizar la prestación por el Ministerio de Cultura de una serie de servicios en materia de cine: a) la producción de noticiarios cinematográficos en libre competencia con la empresa privada y con independencia de su eventual explotación comercial, por servir muy en primer término la producción de dichos noticiarios a constituir la documentación filmica de lo más destacado del acontecer español y ser al mismo tiempo un patrimonio cultural de incalculable valor en el futuro. b) Filмотeca Española: ha de constituir el archivo filmico oficial del Estado, reuniendo todo tipo de películas, incluidas las informativas producidas por el Centro. Ha de constituir además un centro bibliográfico y hemerográfico de estudio y consulta para estudiosos del cine. c) El Centro Español del Cine, con los equipos de producción e instalaciones de los antiguos Institutos de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas y Escuela Oficial de Cine, ha de ser el lugar de prácticas para posgraduados en Cinematografía, que pueden aquí encontrar la oportunidad de rodar sus primeros cortometrajes bajo el consenso, tutela y adiestramiento de profesionales del cine ya experimentados".

El documento de CC. OO. y UGT responde urgentemente a este proyecto anunciado como Inmediato Decreto-Ley en el que además de los aspectos definidos en Cannes encierra otros más sutiles y concretos: el direccionismo de la cinematografía española con el mismo control que hasta ahora ha venido padeciendo:

"Nos sentimos profundamente



"Bigas Luna in concert".



José Luis Gómez y Geraldine Chaplin, en "Los ojos vendados", de Saura.

decepcionados por la falta de atención por parte de la Dirección General de Cinematografía, ya que su titular nos prometió en telegrama de fecha 2-III-78 ponerse en contacto con nosotros, inmediatamente después del Festival de Cine de Berlín, con el fin de tratar todos los asuntos que en telex dirigido a V. E. (el ministro de Cultura) el 22-II-78 le exponíamos. La única noticia que hemos recibido hasta la fecha por

parte de dicha Dirección General ha sido el silencio y la lamentable constatación de que dichos problemas siguen la mayor parte sin solución (estricto cumplimiento de la 'cuota de pantalla' y el eficaz control de taquilla que establece el Real Decreto de fecha 1-XII-77). Aún más grave nos parece la gestación de un Real Decreto (del cual tenemos conocimiento y no porque nos haya sido dado a conocer por,

dicha Dirección General) sobre la fusión de la Filmoteca, el No-Do, Uniespaña y la Escuela Oficial de Cinematografía en un ente especial con claras resonancias de una forma política de proceder más próxima del pasado que del actual momento democrático. La gestación de este Real Decreto, que pretende someter al cine a un férreo control cultural por parte exclusiva de funcionarios de la Administración, que

nos parece una clara contradicción con el espíritu de colaboración que debería existir entre el Ministerio de Cultura y los profesionales que hacemos el cine. Por ello manifestamos a V. E. nuestra total oposición, tanto en su forma como en su contenido, a dicho proyecto del Real Decreto.

"Manifestamos igualmente nuestra sorpresa —continúa el documento— por el escrito difundido durante el reciente Festival de Cine de Cannes, en el que se recogen, junto a justas aspiraciones del cine español, generalmente formuladas como promesas, otras como es el anuncio del nacimiento del Centro Español del Cine, cuya gestación y contenido rechazamos totalmente. Consideramos muy peligroso para el futuro del cine español la adopción de medidas que, por querer resolver problemas administrativos, pueden causarle daños irreparables".

El documento de CC. OO. y UGT termina pidiendo el estricto cumplimiento del Decreto de noviembre "en cuanto a sus apartados que son sistemáticamente incumplidos" y la inmediata paralización de ese nuevo Real Decreto, que pretende seguir guisando el cine para que se lo coman los de siempre.

Una experiencia esta del Festival de Cannes que no ha tenido por qué sorprender. De hecho, los distintos Ministerios franquistas han jugado siempre a dar al exterior una imagen democrática y feliz que, en el interior, tenían siempre ribetes o contundencias de corte dictatorial.

■ D. G.

Reasegurar su motor cuesta 581 pts.



TODOGRADO CS. La lata de ahorros.

Una lata de aceite Todogrado CS le asegura contra calenturas, gripajes y fundidos.

Ya que tiene asegurado el coche, reasegure el motor.

Y por menos de lo que cuestan 15 litros de gasolina, ya está seguro.

Utilice "TODOGRADO" el SUPERMULTIGRADO más vendido en España.

TODOCOche, TODOtiempo, TODOServicio.